

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SOLUCIONES
TECNOLÓGICAS SECURE SOLUTIONS FOR INFORMATION TECHNOLOGIES SSIT
S.A CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2016.**

En la ciudad de Quito a los ocho días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 10:00 a.m., en las oficinas de la Sociedad, ubicada en la **MARISCAL JORGE WASHINGTON E9 -37 Y JOSE LUIS TAMAYO** de la ciudad de Quito , se reúnen los socios de **SOLUCIONES TECNOLOGICAS SECURE SOLUTIONS FOR INFORMATION TECHNOLOGIES SSIT S.A.**: El Sr. **CARLOS EDUARDO GARCIA GUANGA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **TRESCIENTOS** participaciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los USA cada una.- El Sr. **RAMIRO JAVIER LUGMANIA VACA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **TRESCIENTOS** participaciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los USA cada una. El Sr. **DANIEL ESTEBAN MÉNDEZ ROMERO** de nacionalidad ecuatoriana propietario **TRESCIENTOS** participaciones iguales y nominativas de un \$1,00 dólar de los USA cada una. Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y no pagado de la compañía, el mismo que es de USD\$ 900,00 dólares de los USA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día:

1. Informe Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2015.
2. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.

PRIMER PUNTO:

El Gerente General expone su informe correspondiente al año 2015, el cual fue aprobado por todos los socios.

SEGUNDO PUNTO:

Una vez que se ha realizado el análisis correspondiente, los socios resuelven y aprueban por mayoría, las utilidades correspondientes al ejercicio 2015 luego de la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

En consecuencia y de conformidad con la facultad concedida por el **Art. 238** de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida a la Junta General Extraordinaria de Socios que, teniendo como asunto del orden los puntos mencionados y quedando fijados por unanimidad.

Preside la reunión el Sr. una vez que se ha leído el punto único del orden del día, el presidente **RAMIRO JAVIER LUGMANIA VACA** mociona a uno de los socios el Sr. **DANIEL ESTEBAN MÉNDEZ**, como secretario Ad-Hoc de esta Junta, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley,

quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente y archivada en el expediente respectivo. Aceptada y sin otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 15H00 p.m. de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes Sr. **RAMIRO JAVIER LUGMANIA VACA** - Presidente de la sesión; **DANIEL ESTEBAN MÉNDEZ** - Secretario y el Gerente General - **CARLOS EDUARDO GARCIA GUANGA**.



Ramiro Javier Lugmania Vaca
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Daniel Esteban Méndez Romero
SECRETARIO DE LA JUNTA



Carlos Eduardo García Guanga
**REPRESENTANTE LEGAL SECURE SOLUTIONS FOR INFORMATION
TECHNOLOGIES.**

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS SECURE SOLUTIONS FOR
INFORMATION TECHNOLOGIES SSIT S. A. CELEBRADA A LOS OCHO DÍAS DE
ABRIL DEL 2016.**

CAPITAL SOCIAL: USD\$ 900.00 (NOVECIENTOS 00/00 DÓLARES USA)

Todas las participaciones iguales y nominativas de UN dólar cada una.

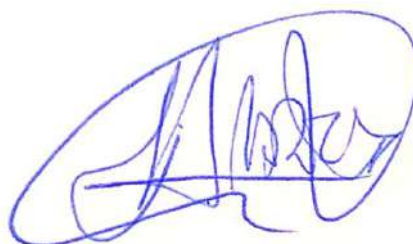
SOCIOS	N° DE PARTICIPACIONES	FIRMAS
CARLOS EDUARDO GARCÍA GUANGA	300	
RAMIRO JAVIER LUGMANIA VACA	300	
DANIEL ESTEBAN MÉNDEZ ROMERO	300	
TOTAL	900	



Ramiro Javier Lugmania Vaca
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Daniel Esteban Méndez Romero
SECRETARIA DE LA JUNTA



Carlos Eduardo García Guanga
**REPRESENTANTE LEGAL SECURE SOLUTIONS FOR INFORMATION
TECHNOLOGIES**